Concurso de diseño de logotipo para el Reto Senderista Ibérico

24 septiembre 2025 – 3 noviembre 2025

Organización y objetivos

El concurso de diseño de logotipo para el **"Reto Ibérico"** está organizado por la Fundación Española de Renaturalización-Rewilding Spain y tiene como objetivo generar una imagen que identifique el reto senderista tanto para generar señales identificativas a lo largo del sendero como para poder identificar a los establecimientos y entidades colaboradores de dicho reto senderista.

El **Reto Ibérico** es una ruta senderista circular de más de 20 etapas de duración y aproximadamente 500 km que une Cuenca, Albarracín y Molina de Aragón, junto a un gran número de pequeñas poblaciones que se sitúan entre estas localidades, así como nacimientos de ríos y espacios protegidos ubicados a lo largo de su trazado.

Esta ruta senderista se ha diseñado en colaboración con la Federación de Deportes de Montaña de Castilla-La Mancha y tiene por objetivo promocionar el Sistema Ibérico Sur, área de trabajo en la que Rewilding Spain desarrolla una de las iniciativas de renaturalización más ambiciosas de toda Europa, y que comprende la Serranía de Cuenca (Cuenca), la comarca de Molina-Alto Tajo (Guadalajara) y los Montes Universales-Sierra de Albarracín (Teruel).

La creación de esta ruta senderista tiene como finalidad la generación de un recurso basado en la naturaleza que sirva para promocionar el ecoturismo en el territorio, utilizando el senderismo como gran elemento vehicular para la puesta en valor de la riqueza natural y cultural del territorio, así para como dar visibilidad a los esfuerzos de Rewilding Spain por la recuperación de los procesos naturales y la generación de propuestas económicas y sociales basadas en el ecoturismo y la restauración de la naturaleza.

El concurso premiará la excelencia, originalidad y carácter inspirador de la imagen, y esta deberá reflejar aspectos propios y a ser posible únicos del territorio por donde discurre el reto senderista.

Del mismo modo, el logotipo deberá poder vincularse con facilidad a la misión de Rewilding Spain y los principios de la renaturalización.

Participación

La participación en este concurso está abierta a todas aquellas personas matriculadas en la facultad de Bellas Artes de la UCLM de Cuenca, ya sea en cursos de grado, postgrado o en doctorado en el presente año 2025, en el grado de bellas artes de la universidad de Zaragoza en el campus de Teruel, así como en la Escuela de arte Elena de la Cruz de Guadalajara.

Jurado

El jurado estará compuesto por tres representantes de Rewilding Spain y un representante de cada una de las instituciones educativas colaboradoras.

Requisitos técnicos de admisión

- Los diseños presentados al concurso deberán ser inéditos y originales, y que no hayan obtenido otros premios con anterioridad.
- Las propuestas se enviarán en soporte digital en JPG o PNG con un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en ancho o en largo.
- Los participantes podrán enviar un logotipo, con hasta tres variaciones sobre una misma idea o propuesta. El logotipo propuesto y sus variaciones, si las hubiera, deberá acompañarse de una versión en blanco con fondo transparente, así como de una versión monocroma para su reproducción en una tinta.
- No se aceptarán diseños elaborados mediante IA.
- Los autores conservarán copia del material propuesto en el concurso. No se devolverán los diseños presentados al concurso.
- La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).
- La propuesta presentada debe acompañarse de una breve descripción que contenga la información básica acerca de las vinculaciones propias del diseño con el territorio, con la actividad de senderismo y con la renaturalización.

Premios

Se establece un solo premio al logotipo elegido por el jurado.

- Ganador: 1.000€ y certificado.

El premio puede quedar desierto.

El fallo del jurado se hará público a lo largo de noviembre de 2025.

Inscripción

- La participación en el concurso es gratuita.
- La participación debe efectuarse a través del siguiente formulario: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScS03t3FUfrT0O82Iuzt1s4KKGMKgdnp8G7vxEzZBLUzYpO6Q/viewform?usp=header

- La participación en el concurso conlleva la aceptación completa de las bases del certamen, así como la cumplimentación de toda la información requerida en el formulario de inscripción.

Propiedad intelectual y derechos de reproducción

El ganador o la ganadora del presente concurso se compromete a ceder en exclusividad a la Fundación Española de Renaturalización-Rewilding Spain la propiedad y derechos de uso y explotación (reproducción, comunicación pública, distribución y transformación, en todas sus modalidades) del logotipo premiado, en cualquier tipo de soporte y para cualquier propósito relacionado con la actividad de la Fundación.

El ganador entregará a Rewilding Spain las versiones y formatos de archivo en alta resolución que le sean requeridos, tanto de tipo vectorial como de resolución fija, garantizando que reúnen las condiciones necesarias para su reproducción con la debida calidad en diferentes soportes.

Contacto con la organización

Las comunicaciones de la Organización con los concursantes se realizarán a través del correo electrónico javier.ruiz@rewilding-spain.com. Asegúrate de incluir esta dirección en tu lista de contactos para evitar que los mensajes acaben en la carpeta de correo no deseado.